

margen N° 85 – junio 2017

La doble presencia de las mujeres: conexiones entre trabajo no remunerado, construcción de afectos-cuidados y trabajo remunerado

Por Leonor Tereso Ramírez y Beatriz Delia Cota Elizalde

Leonor Tereso Ramírez. Estudiante de Doctorado en Trabajo Social con Acentuación en Estudios de Género, por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Docente en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Beatriz Delia Cota Elizalde. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Docente e investigadora en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa

1. Introducción

Los roles tradicionales enmarcados culturalmente para las mujeres producen posturas deterministas que las posiciona en mayor desventaja no sólo respecto a los hombres sino respecto al mismo sistema que oprime en los sentidos cultural, económico, político y social. Estos roles de las mujeres en los espacios privado-doméstico y su desempeño en los trabajos no remunerados se han perpetuado a lo largo de los años y siguen siendo responsabilidad de las mujeres. Sólo en algunas ocasiones los hombres han sido corresponsables de llevar la carga que genera dirigir una familia y un hogar. Aunado a esto, el sentido globalizado actual obliga a las mujeres a incorporarse a los espacios público-político, específicamente a desempeñarse en los trabajos remunerados en busca de mejores condiciones de vida, sin dejar de lado sus actividades familiares y domésticas.

Lo anterior representa lo que se ha denominado doble jornada. No obstante, existe otro elemento que conecta ambos trabajos, el remunerado y el no remunerado, y es la construcción de afectos y cuidados de otras personas por parte de las mujeres. A esto también se le puede incluir un tipo de trabajo que tampoco se remunera pero que no puede ser considerado tan fácilmente como una actividad doméstica, por el alto grado de cansancio que provoca en quienes lo efectúan. Es por ello que, más que de doble jornada, desde la perspectiva de género hablaremos de doble presencia. Para ello se hace necesario asumir que:

Al introducir la perspectiva de género como categoría de análisis, se da cuenta de las estrategias de sobrevivencia que desarrollan los hogares... así como la división y tipo de trabajo que realizan sus integrantes, el acceso diferencial al manejo, uso y control de los recursos y a la toma de decisiones. Así mismo, se observa en estos hogares la diversidad de arreglos en los grupos domésticos y la visibilidad del trabajo doméstico. (Lázaro, Zapata, Martínez y Alberti, s/f: 225)

En este tema de la doble presencia vista desde el género, se visibiliza la carga excesiva de trabajo que pesa sobre las mujeres, ya que precisamente con esta categoría de análisis se centra la discusión en las desigualdades que prevalecen en el discurso hegemónico. En este sentido, es necesario precisar que la crítica no gira en el androcentrismo del sistema patriarcal, porque se considera que los hombres frente al sistema económico-político sufren también desventajas y viven sus propias luchas por permanecer en un rol que se les atribuyó culturalmente, el de proveedores. La discusión se centra en ahondar en la doble presencia para visibilizar las formas en que se

materializa en la cotidianidad de las mujeres, a fin de develar sus espacios de movilización y los trabajos que realizan en el diario vivir.

2. La doble presencia de las mujeres como efecto de la modernidad tardía y la ruta de la globalidad

Las actividades cotidianas de las mujeres se presentan en espacios de complejidades y diferenciaciones acorde al ritmo acelerado de procesos sociales derivados de los procesos globalizadores. Estas actividades cobran el sentido de trabajo que moviliza y define constantemente formas y estilos de vida. Esta movilización, a su vez, es producto de la modernidad, que de acuerdo con Luis Méndez (2005) *“Es el conjunto de procesos, siempre inacabados, no predeterminados ni lineales ni progresivos, que provocan una serie de cambios y transformaciones de alto riesgo y difícil “calculabilidad”, producto de las decisiones adoptadas en el curso histórico”* (p. 63). Esto se debe a la sobreabundancia que existe y que beneficia más a los grupos privilegiados y desprotege casi totalmente a los grupos vulnerables.

A estas características sociales impregnadas de procesos globalizadores Giddens (1993) lo denomina modernidad tardía, a saber, es una creciente interconexión entre tendencias mundiales y disposiciones personales, que demandan un nuevo vocabulario conceptual para pensarlas. Entendemos entonces, que la modernidad tardía define lo cotidiano, y está se ve trastocada de distintas formas. El estado empuja a las personas a moverse en entornos algunas veces poco favorables para su desarrollo. Agnes Heller (1970) por su parte define a la vida cotidiana como:

El conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social. Ninguna sociedad puede existir sin que el hombre particular se reproduzca, así como nadie puede existir sin reproducirse simplemente. Por consiguiente, en toda sociedad hay una vida cotidiana y todo hombre, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana. (p. 19)

Esto de ninguna manera significa que las actividades humanas sean igual para todas las sociedades y para todas las personas. Cada persona posee particularidades de acuerdo a su entorno y características propias, solo en un plano muy abstracto pueden parecer similares. Lo anterior, hace pensar que todos necesitan sobrevivir, pero no lo hacen de la misma manera, eso distingue la cotidianidad de cada persona. Las mujeres y los hombres necesitan trabajar, pero no todos se incorporan de igual forma y bajo las mismas condiciones, esas particularidades definen la heterogeneidad social. La cotidianidad implica procesos de diálogo entre las necesidades interiorizadas y los recursos disponibles y aprender a hacer uso de lo que ofrece el mundo. La modernidad tardía y la ruta de la globalidad obligan a que la dinámica social haga más casual el encuentro entre lo particular y lo social.

Lo anterior, obliga a las personas a ser actores sociales poniendo a prueba sus capacidades vitales en primer lugar para sobrevivir y socializar mediante el diálogo y los pactos. Aquí viene a la discusión un aspecto importante y característico de la modernidad tardía. Luis Méndez (2005) hace alusión a ello y asegura que:

El otro concepto que hace referencia al mundo de lo cotidiano y que merece ser confrontado con el mundo de la modernidad tardía es el de rutinización (Giddens, 1998, p. 77-142). Hablar de rutinas es hablar de certezas básicas, de confianza existencial, de fe en la continuidad del mundo de los objetos y de certeza en la trama de la actividad social. A

diferencia de lo que sostiene Bourdieu, los procesos de rutinización no son necesariamente producidos al margen de la conciencia del individuo. Es cierto que la rutinización contiene una conciencia práctica que la define, pero no excluye la presencia también de una conciencia discursiva. Sin embargo, cuando se habla de rutinización la referencia es hacia el conjunto de las actividades que habitualmente ocurren en una vida social cotidiana, el predominio de conductas y comportamientos comunes, que se dan por supuestos, y que ofrecen un sentimiento de seguridad ontológica en el cual se apoyan. (p. 70-71)

Si bien no hay ningún orden determinado naturalmente, cada persona va trazando sus caminos. Sin embargo, esta rutinización en la que se puede caer -tanto de manera consciente o inconsciente- provoca transformaciones identitarias en las que suceden auto-confrontaciones. El estilo de vida define las identidades. De esta forma, las personas se definen y construyen cotidianamente, existe por tanto un proceso de individuación en el que la identidad no se da en un solo momento ni por única vez, más bien las personas van -a lo largo del tiempo- transformándose y performativizándose de acuerdo a los momentos, a los espacios y a las formas de interacción social que establecen.

El proceso de individualización, propio de la modernidad tardía según Beck (1997), empuja al sujeto a debatirse en las turbulencias de la sociedad mundial del riesgo. *“Los hombres deben entender su vida, de ahora en adelante, como estando sometida a los más variados tipos de riesgo, los cuales tienen un alcance personal y global”* (p. 205). En esta lógica puede pensarse que las mujeres en este proceso de individuación tratan de no caer en la rutinización, pero a su vez es inevitable no caer en ello cuando los espacios de movilización pueden ser limitados por los mismos patrones culturales establecidos tradicionalmente.

Así considerados los múltiples procesos desencadenados de esta situación social, la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico remunerado representan uno de los mayores fenómenos sociales y laborales como efecto de esa modernidad tardía que las ha situado como ejes de su propio devenir histórico. El empleo constituye la puerta de entrada al reconocimiento social y con ello, a los intercambios y pactos en las relaciones sociales para interactuar con las condiciones que impone la globalidad. Esto supone, de manera importante, cambios de la vida cotidiana de las mujeres, trayendo como consecuencia factores decisivos para direccionar su vida. La independencia económica y la autonomía pueden representar que ellas se vuelvan agentes protagonistas, pero ¿qué tan posible es esto en sociedades de riesgo, como bien lo llama Bauman?

Tal protagonismo puede tener sus propios costos en el aspecto físico y emocional de las mujeres, debido a que su participación en el empleo extradoméstico no las exonera de la realización del empleo doméstico. Cuestión a destacar es lo referente a la jefatura de familia, situación que coloca a la mujer como única responsable de la cuestión reproductiva naturalizada culturalmente y asignada a su sexo. Con ello, obligada a la crianza, manutención, y educación de sus hijas e hijos. Carrasquer (2009) argumenta que:

El empleo femenino se configura como una actividad complementaria a la tarea prioritaria que las mujeres asumen, el trabajo doméstico y familiar, sin hacer visible que ese trabajo no es fruto de una elección sino de una asignación social, como también lo es aquella que conduce a la presencia masculina a la actividad masculina. (p. 31)

Sin embargo, cuando se hace alusión a la jefatura de familia, el trabajo extradoméstico no puede llamarse un simple complemento, sino también un trabajo obligatorio para la subsistencia. Lo

anterior lleva a resaltar la categoría de doble presencia, término acuñado y definido por Balbo (1978, citada por Carrasquer, P. 2009) como:

Un fenómeno de la modernidad, o de la modernidad tardía. Esto es de un tipo de sociedad que se ha construido sobre la base de un capitalismo industrial que impone. Como práctica y como modelo, una rígida separación de espacios, actividades y géneros. O sea, un tipo de sociedad donde los hombres ocupan el espacio público y dominan en el espacio privado. (p. 11)

Desde esta concepción, la mujer queda fuera de toda estructura social, se vuelve invisible, no obstante sus actividades resultan esenciales para el funcionamiento de los hombres que suelen ostentar el poder. Carrasquer (2009) menciona por ello que, “*en su acepción inicial doble presencia significa considerar que la presencia de las mujeres en el empleo (ámbito productivo) se da siempre junto a su presencia en el ámbito doméstico-familiar (ámbito reproductivo)*” (p.30). El análisis de la doble presencia permite entonces resaltar las desigualdades genéricas en los espacios familiar y laboral, de tal manera que se dibujan y se representan las grandes brechas entre mujeres y hombres.

Incluso este concepto de doble presencia permite develar esa ruptura rígida entre lo masculino y lo femenino. Lo masculino, siempre representado por la fuerza, el poder, la autoridad. Y lo femenino, como la delicadeza, la debilidad, la fragilidad. Cuando lo femenino trasciende esa línea entre lo reproductivo y lo productivo, entre lo doméstico y lo extradoméstico, entre lo no remunerado y lo remunerado, lo privado y lo público, se vislumbra el nacimiento de nuevos agentes de cambio representados por un tipo de mujer en específico.

Aunado a lo anterior, la doble presencia incluye un tercer factor que acompaña a los dos ya mencionados: el trabajo remunerado y el no remunerado; este es la construcción de afectos y cuidados por parte de las mujeres. Es necesario comprender que esta dualidad afectos-cuidados se construye mutuamente y direcciona el sentido del trabajo de las mujeres, al mismo tiempo que determina nuevas formas de cotidianidad. Ante esta situación, se considera importante resaltar las reales condiciones de las mujeres, para después hablar de procesos de autonomía, agencia, empoderamiento, entre otros que serían ideales si existieran las oportunidades necesarias para una sociedad igualitaria y con justicia social.

Por consiguiente, la incorporación laboral de las mujeres -si bien representa posibilidades para su desarrollo integral- considerando las condiciones bajo las cuales son contratadas, no siempre son igualitarias en relación a los hombres. Las posibilidades de que ocupen un puesto de mayor estatus y nivel jerárquico y obtengan un salario de acuerdo a sus funciones es poco probable. Estas cuestiones generan efectos negativos en lo afectivo, lo que hace responsables a las mujeres de cumplir actividades en el espacio familiar y laboral. La doble presencia, considerada desde la postura de Torns (2002) como una realidad que dibuja las múltiples rutas de transición principalmente de las mujeres, en que pueden estar físicamente en un lugar al mismo tiempo que están mental y emocionalmente en otro espacio pero siempre resolviendo cuestiones de ambos espacios, lleva inmerso afectividades que las colocan en una situación de mayor vulnerabilidad. Este trabajo sincrónico de la mayoría de las mujeres produce lo que Friedan (1963) llamaría la mística de la feminidad.

Ante tal situación, la doble presencia -desde la postura de Salas (2013)- no sería tan problemática si los hombres y las mujeres compartieran las responsabilidades dentro y fuera del hogar. No

obstante, el trabajo de ellos (los hombres) tiene la característica de ser diacrónico y lo realizan en los espacios de reconocimiento social y político. Mientras tanto, el trabajo de ellas (las mujeres) es sincrónico, es decir que hacen varios trabajos al mismo tiempo y regularmente parecen no tener fin. Si estas nociones de sociedad dividida por roles de género dejaran de permear y se educara en la corresponsabilidad, se podría asegurar que el trabajo remunerado pudiera representar que las mujeres se volvieran agentes protagonistas.

Tal protagonismo representaría entonces el desarrollo de procesos de empoderamiento en los que se daría un fortalecimiento interno que se reflejaría en la dinámica de su vida cotidiana y generaría frutos en el espacio público. El empoderamiento, más allá de ganar poder, implica la capacidad de dialogar para establecer líneas igualitarias en todas las esferas de movilización de las mujeres. No obstante, se necesita comprender la doble presencia y visibilizar las formas en que se representa en los espacios de movilización de estas mujeres. Eso permitirá visualizar las estrategias básicas de género que las mujeres desarrollan, al establecer diálogos y pactos en su participación con el ámbito privado y conciliarlas con el ámbito público, específicamente mediante las formas de entrada, la permanencia y la competitividad en el espacio laboral. Pero al mismo tiempo permitirá analizar la conciliación que se da entre ellas y las políticas sociales y sus posibles satisfactores ante el cúmulo de necesidades sociales que permear en su transitar.

3. Los afectos y cuidados: una dualidad que determina la cotidianidad de las mujeres

Analizar la cotidianidad actual de las mujeres obliga a pensar en dos tipos de trabajo: el remunerado y el no remunerado, lo cual se asume con naturalidad. Hasta pareciera ser del agrado de las féminas. Sin embargo, cabe recalcar aquí que hay ambivalencias importantes entre una y otra actividad laboral, de las que se debe partir al hablar particularmente de este grupo, debido a la poca importancia que se ha dado analíticamente a este tipo de actividades, lo que:

...ha dado lugar a una visión desfigurada de la realidad en la que las actividades no mercantiles (llevadas a cabo en el ámbito doméstico, comunitario, etc. y asociadas mayoritariamente a las mujeres), ni se ven, ni se cuentan, ni se pagan, ni se protegen, y por tanto, no se tienen en cuenta en el desarrollo de las políticas económicas. (Instituto Andaluz de la Mujer, 2013:6)

De ahí el interés por ahondar en la temática, lo que lleva a aceptar que bajo el discurso patriarcal, las mujeres son por naturaleza amorosas, trabajan por amor, se dedican a su familia y regularmente deben mostrar afectos positivos para las personas que les rodean. De esta forma, la mujer es constituida culturalmente como la belleza que refleja la armonía de la familia, del hogar mismo. Es en el hogar donde se gesta el trabajo doméstico, por tanto donde están presentes los afectos, aquellos que deben mostrar las mujeres y que no tienen un costo económico, es decir que no son remunerados. Estos afectos se materializan sobre todo en las actividades que implican el cuidado del “otro”, sea el esposo, los hijos e hijas, los padres y madres, hermanos, personas con alguna capacidad diferente, entre otros. En sí, el trabajo no remunerado.

Así, se puede hablar en primer término de que:

El trabajo de cuidados no remunerado comprende, por tanto, todas aquellas actividades que desarrollamos para atender o apoyar a otros, de manera tanto física o emocional. Desde esta perspectiva, todas las personas de un hogar requieren cuidados, no sólo aquellas denominadas comúnmente como “personas dependientes”. (Instituto Andaluz de la Mujer, 2013:7)

Por tanto, el cuidado ha sido considerado como una actividad más del trabajo doméstico. No obstante, es un concepto que implica ser desarticulado para comprenderlo. Vega y Gutiérrez-Rodríguez (2014) consideran que *“Los cuidados se definen a nivel material como trabajo, a nivel económico como recurso y en el plano psicológico como conexión afectiva”* (pág. 26). Las mujeres, por tanto, han tenido que controlar obligadamente y hasta cierto punto esos afectos, aquello que Friedan (1963) señalara en su *Mística de la feminidad* como los males de la mujer, sensaciones que por su condición de género parecía que no la padecían los hombres porque su masculinidad no se los permitía y no meramente porque no sintieran lo mismo.

Sin embargo, ese control que se hace de los afectos, no puede guardarse mucho tiempo. Simplemente se esperan los momentos adecuados para manifestarlo, tal como una regla social establecida y entendida. Así lo expresa Gutiérrez-Rodríguez (2013), *“En la cotidianidad del trabajo doméstico, los afectos se transmiten y circulan a través de las energías corporizadas, expresadas e impresas en un espacio definido por las desigualdades locales y globales”* (pág. 131). Algunos afectos construidos sirven para construir identidades y libertades o en su caso perpetuar opresiones, ocasionando la permanencia pasiva de cierto control que detiene el ser y hacer de otras acciones. A esto se le denomina afectos pasivos o negativos porque son provocados por agentes externos.

En esta lógica, todo afecto tiene una manifestación de acciones como argumenta Espinosa (1980) *“Por afectos entiendo las afecciones del cuerpo, por las cuales aumenta o disminuye, es favorecida o perjudicada, la potencia de obrar de ese mismo cuerpo, y entiendo, al mismo tiempo, las ideas de esas afecciones”* (pág. 62). Por ello, si los afectos conllevan a una acción, entonces es posible que se puedan generar cosas importantes que estén definiendo continuamente la cotidianidad de mujeres y hombres. Espinoza (1980) considera dos tipos de afectos: activos o positivos si surgen de la persona misma y pasivos o negativos si son originados por algo externo.

Los afectos -hablando de los positivos- no sólo implican cariño o amor. Van más allá. Consideran la capacidad de interactuar en los espacios privado y público. Esto significa crear estrategias, generar capacidades, establecer diálogos y -anexaríamos- crear procesos de empoderamiento, siempre y cuando el contexto lo permitiera. Gutiérrez-Rodríguez (2013) considera que *“el trabajo doméstico, en cuanto trabajo afectivo, implica siempre producir bienestar, habitabilidad, afabilidad y confort. Esto es siempre así, incluso cuando no se demanda explícitamente como una finalidad del empleo”* (pág. 130).

En tanto, los afectos -hablando de los negativos- pueden producir lo contrario al bienestar. Gutiérrez-Rodríguez (2013) menciona que *“la transmisión de desprecio es expresada a través del acto de desatender, ignorar, achicar o invisibilizar a la otra persona; es así que se proyecta y expresa hacia otra persona el sentimiento de inferioridad”* (pág. 130). Ejemplo de ello son las mujeres que trabajan como empleadas domésticas, quienes se ven en la obligación de construir afectos hacia los miembros de una familia ajena para quienes trabajan, y no precisamente por que tengan la iniciativa de hacerlo sino porque es parte de su trabajo. Gutiérrez-Rodríguez (2013) expresa que, *“mientras que las trabajadoras domésticas se ven obligadas a infundir en el hogar privado energías afectivas positivas, las tareas y las dinámicas alrededor del trabajo doméstico les recuerdan constantemente su posición subordinada”* (pág. 130).

Dicha constancia se materializa cuando las mujeres empleadas domésticas amplían sus roles de cuidado en sus espacios laborales. Por ello Vega y Gutiérrez-Rodríguez (2014) se cuestionan un concepto de cuidados que *“deviene de una ideología liberal patriarcal occidental en la cual los cuidados se condensan en torno a la maternidad y ésta se define en términos individuales ubicándose en el seno de la familia heterosexual nuclear”* (pág. 27). Es por ello que las autoras

consideran al trabajo doméstico como trabajo afectivo y dicen que:

El trabajo afectivo está correlacionado así con los pulsos vitales de la vida y, por consiguiente, tiene una dimensión biopolítica. Es un tipo de trabajo que no puede ser medido cuantitativamente. Lo que produce el trabajo afectivo, por tanto, es intangible, y no siempre es material, ya que lo que produce está ligado a los sentimientos, las emociones y las energías. (pág. 132)

Sin embargo, considerando que los afectos no tienen límites y no se desarrollan sólo en contextos privados sino que están determinados biopolíticamente también, se hace necesario su análisis en cada espacio donde se movilizan las personas. Gutiérrez-Rodríguez (2013) discurre que:

Los afectos no sólo despliegan un contexto sino que surgen dentro de un contexto histórico y geopolítico concreto. Al tiempo que emanan de nuestras energías, impulsos, sensaciones y encuentros, los afectos también son portadores de significados residuales. Acosados por las intensidades pasadas, estos significados no siempre se pueden explicar o conceptualizar dentro de los parámetros de nuestro horizonte cognitivo. Las expresiones y transmisiones inmediatas de afectos pueden hacer revivir sensaciones reprimidas, experiencias de dolor o goce. Aunque no siempre se expresan explícitamente, son constelaciones temporales y espaciales de ciertos momentos, intrínsecas a la herencia del pasado y a los itinerarios del presente/futuro. (pág. 131)

Por tanto, llevando lo afectivo al espacio laboral, al trabajo remunerado, éstos pueden ser muy manipulables de acuerdo a los requerimientos capitalistas. Hardt y Negri (2000) consideran el trabajo afectivo con el nombre de trabajo inmaterial y proponen tres aspectos primarios en la economía contemporánea:

El trabajo comunicativo de la producción industrial que recientemente se ha reunido en redes informativas, el trabajo interactivo del análisis simbólico y la resolución de problemas, y el trabajo de la producción y manipulación de afectos. Este tercer aspecto, con su atención en la productividad de lo corporal, lo somático, es un elemento extremadamente importante en las redes contemporáneas de producción biopolítica. (pág. 22)

Este tercer aspecto, que tiene que ver con la manipulación de afectos, es importante sobre todo si se lo vincula al concepto de biopolítica; pensar en la vida y su relación con la política al mismo tiempo que se piensa en la vida productiva en relación al capital que produce. Los afectos y su manipulación generan riqueza, generan capital y lo viven tanto hombres como mujeres inmersos en rutinas capitalistas en las que quien más gana es el mercado. Federici (2013) por su parte considera que:

La principal función que desempeña el TA (trabajo afectivo) es la degeneración del trabajo, sugiriendo que las características que una vez se asociaron al «trabajo reproductivo de las mujeres» actualmente se han generalizado, por lo que, en lo que respecta al trabajo, los hombres se parecen cada vez más a las mujeres. Este es el porqué, como he señalado anteriormente, más que evocar una división sexual del trabajo, el TA anuncia el fin de esta división, al menos como factor significativo de la vida social y como base para un punto de vista y análisis feminista. (pág. 192)

Ello no significa de ninguna manera que las mujeres estén en igualdad de condiciones con respecto a los hombres en cuanto a construcción de afectos se trata. Las mujeres -por su condición de género- han padecido a modo de imposición los afectos negativos o pasivos tanto en los espacios domésticos como en los espacios extradomésticos, mientras que los hombres sólo lo realizan en los trabajos remunerados porque no están obligados a mostrarlos en los espacios privados.

4. A manera de conclusión. Los procesos de incorporación y permanencia laboral de las mujeres

IncurSIONAR en el análisis del espacio laboral que ocupan las mujeres es mucho más complejo que hablar simplemente del espacio laboral en general, ya que se habla de un ámbito ocupado por un ser humano que históricamente ha venido exteriorizando su cotidianidad en doble y triple jornada, que ha sabido sobrellevar y más que ello, las ha podido combinar sin menguar en el esfuerzo para lograrlo. De tal manera, es importante decir que;

El espacio del trabajo no es solamente la estructura principal de las relaciones de clase, sino también un ámbito crucial para analizar las relaciones de género en las sociedades modernas. Género y clase, o clase y género...constituyen un tándem imprescindible para entender las relaciones de poder de la sociedad en general y, en particular, de los ámbitos laborales. (Palermo, H, 2016:101)

Así, en los espacios laborales no se puede hablar de igual trabajo - igual salario, menos aún en el caso de la mayoría de las mujeres que han logrado insertarse en un empleo, pues existen obstáculos que no permiten -hasta el momento- acceder a estatus de mayor jerarquía que genere una equitativa remuneración económica. Al respecto, Luis Mora (2007) asegura que:

La tasa de participación laboral femenina ha aumentado considerablemente en las últimas décadas en América Latina y El Caribe, aunque sigue siendo considerablemente más baja que la masculina. Los países más pobres, con economías más informalizadas y políticas sociales más débiles, son los que presentan mayores tasas de participación laboral femenina en la región. (p. 30)

Lo anterior se debe a que los roles estereotipados y contruidos culturalmente asignados a mujeres y hombres han sido naturalizados y normalizados. Esto es, los hombres desempeñándose en el espacio público-político y las mujeres en el privado-doméstico. Las mujeres que han logrado incurSIONAR en el ámbito laboral han transitado por una ruta con obstáculos que no ha permitido el pleno avance de su desarrollo integral y las ha obligado a mantener dobles o triples responsabilidades. Aun con lo desalentador que puede ser el panorama -y si bien el trabajo femenino es un importante determinante de la reducción de la pobreza de los hogares (Gomes y Adema 2006, citados por Gómez, 2007, p. 57)- esto no determina la solución de todos los problemas que conlleva dirigir una familia.

Así, reitera Gómez, C. (2007) que *“La economía, el mercado laboral, las políticas sociales y los gobiernos deben adaptarse a una nueva realidad poblacional que no se creía posible hace unas décadas”* (p. 54). No obstante, el deterioro actual de las condiciones laborales de la mano de obra, tanto femenina como masculina, ha llevado a crisis económicas que generan -como resultado más viable- aceptar el trabajo de las mujeres porque se les ofrece menos estabilidad y la seguridad

social a la que tienen derecho no cubre totalmente sus necesidades. Por consiguiente, la participación de la mujer en el ámbito laboral, sea informal o formal, de cierta manera conviene al Estado y a los contratistas que obtienen mayores ganancias de capital. Gómez (2007) al respecto asevera:

En el mercado laboral, las mujeres están sobrerrepresentadas en el sector informal, hecho que lleva a plantear la relación entre precariedad ocupacional y discriminación de género. Gran parte de las mujeres que trabaja en el sector informal se encuentra en las etapas de matrimonio y maternidad, y en muchos casos se tratan de madres solteras, que necesitan trabajar en horarios flexibles. (p. 55)

Por las situaciones plateadas anteriormente suele ser interesante analizar el trabajo desde el enfoque del empoderamiento porque es la vía que puede representar el mejor posicionamiento de las mujeres en los distintos espacios públicos. García y de Oliveira (2006:184) argumentan, desde la perspectiva del empoderamiento, que “*El trabajo extradoméstico es interpretado como un aspecto que contribuye a la liberación de las mujeres ya que permite erosionar la subordinación femenina presente en el mundo tradicional caracterizada por el autoritarismo, la desigualdad y la dominación masculina*” (p. 184). Que no es otra cosa más que la explotación, no solamente del hombre sino también de la mujer.

Los aportes más significativos en torno a esta postura del empoderamiento de las mujeres lo hacen Ariza y de Oliveira (2002, citadas por García y de Oliveira, 2006), quienes afirman que: “*las corrientes más recientes referidas al empoderamiento de las mujeres reflejan una postura más flexible en la cual se considera el trabajo extradoméstico como uno entre varios factores que puede contribuir a ese proceso*” (p. 184). Por ello la insistencia de trabajar con las mujeres mayormente vulnerables por la deficiente atención de la política social, sin dejar de hacer notar que en los espacios laborales de las mujeres, regularmente hay una transmisión de códigos negativos que las subestiman y provocan situaciones riesgosas para ellas. Ante esto, es recuperable lo que dice Gutiérrez-Rodríguez (2013), al respecto de que:

La atribución simbólica de inferioridad que se transmite en esta forma de ser tratada se vuelve corpórea; es sentida con dolor por el sujeto injuriado. Mediante los afectos se transmite un orden simbólico a la superficie misma de la piel. Los sentimientos de “invisibilidad” e “inutilidad”, más que la acción, profundizan un sentimiento de abyección y negación. (pág. 131)

Con todo lo anterior, las mujeres aun sometidas a estas provocaciones sociales generan estrategias de pacifismo para sentirse seguras y menos débiles. El empoderamiento -como búsqueda de diálogos y pactos por parte de las mujeres con las estructuras de dominación patriarcal- busca ubicarlas en esferas con reconocimiento de derechos humanos y con goce pleno de sus libertades. El patriarcado ha sido un sistema universal cuyos valores son entendidos en un mundo en el que la visión privilegiada ha sido la androcéntrica. Este sistema de poder no sólo fue de clases, sino también de género, etnia y raza. De ahí que Foucault (1979) argumentara que el poder no sólo reside en el Estado, sino que se encuentra presente en todas las relaciones donde hay dos o más personas, en las subjetividades. Gutiérrez-Rodríguez (2013) hace referencia a esto cuando asegura que los afectos no sólo se perciben como emociones o sentimientos sino también como intensidades, sensaciones y reacciones corporales que perturban las relaciones de poder,

aunque también las amplían y las reafirman. (pág. 131). Es decir que la dominación hacia las mujeres es visible en las familias, en las empresas, en las organizaciones, por el Estado mismo.

Así, en su incorporación al ámbito laboral público, las mujeres concientizan que:

En la fuerza de trabajo, la capacidad de trabajar no brota de forma natural, sino que debe ser socialmente producida. Todos los días la mercancía fuerza de trabajo es consumida por el capital, y ésta regresa a la casa sin energía y en estado de agotamiento. Por ello es necesario reproducir esa energía para poder ser consumida al día siguiente (Palermo, H. 2016:101).

Ello exige en la mujer la implementación forzosa de la doble o triple jornada, combinando los ámbitos público y privado para sobrellevar o llevar a veces el sustento familiar que recae en su responsabilidad, o en el mejor de los casos, con apoyo de su cónyuge. Situación obligada en la cotidianidad de la modernidad tardía. Eso deviene de un sistema patriarcal que ha limitado a las mujeres a espacios en los que no se es posible negociar, espacios cerrados y olvidados como lo es el hogar. Y cuando ellas logran insertarse en el ámbito público, las relegan a espacios en los que tampoco se permite la toma de decisiones. Sin embargo, muchas mujeres, si no todas, se han dado cuenta que pueden ocupar lugares estratégicos desde los cuales levantar la voz. Existe conciencia de lo que implica avanzar, empoderarse, exigir el cumplimiento pleno de sus derechos humanos. El empoderamiento como tal es visto como un proceso transformador. Ha estado presente desde siempre, quizás con otros nombres, pero eso no ha evitado que las mujeres mismas conozcan acerca de sus capacidades.

El empoderamiento tiene dos acepciones, dos formas de representarse, individual y colectivamente. Las mujeres siempre han estado organizadas. Sus pequeñas redes vecinales, familiares, de amistad, les han servido para confrontar las múltiples responsabilidades. Sin embargo, cuando se habla de empoderamiento no significa precisamente la obtención de poder sobre los demás personas, sino sobre sí mismas. El empoderamiento implica que las personas se sientan fortalecidas, libres, autónomas, capaces de dirigir sus propias vidas y consideren sus capacidades para conciliar espacios y tiempos, pero que al mismo tiempo obliguen al Estado a ser corresponsable de subsidiarlas o apoyarlas institucionalmente para el buen desarrollo de las múltiples actividades que realizan.

Lo modernidad tardía está permitiendo descubrir nuevas formas de entender la dinámica social. Las relaciones de género demuestran que no podemos seguir confrontando a mujeres con hombres, sino impulsar la unión de ambas fuerzas para exigir un papel más activo del Estado ante las nuevas necesidades de los actores y actoras sociales de la dinámica económica, política social y cultural que impera.

El Estado está forjando ciudadanos individualistas para confrontarlos entre sí. La doble o triple jornada como concepto que explica el trabajo de las mujeres ha sido superada por el de la doble presencia. Estos conceptos se notan reducidos cuando se piensa en las múltiples actividades que realizan las mujeres. A su vez, que da cuenta de cómo el capital hace uso de las formas de ser “hombres” y de ser “mujeres” (Palermo, H. 2016:117).

Por tanto, el empoderamiento de las mujeres como proceso permite a éstas lograr -en algún nivel- esa ruptura con el sistema de poder ejercido por el Estado, que si bien no representa el cambio total de su situación, sí les permite fortalecerse e insertarse para dialogar con los entornos en los que se moviliza. El empoderamiento no sólo se basa en la cuestión económica, que si bien es

importante para su acceso a otras estructuras, va más allá, es simultáneamente más abarcativo en lo individual y lo colectivo.

Bibliografía

- Ariza, M. y Oliveira, O. (2000). *Contribuciones de la perspectiva de género a la sociología de la población en Latinoamérica*. Presentado en el panel “Repensando la Sociología Latinoamericana”, XXII International Congress, Latin American Sociological Association (LASA), Miami.
- Ariza, M. y Oliveira, O. (2002). “Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres. En Urrutia, E. (coord.). *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México_ aportes desde diversas disciplinas*. (pp. 180-195) México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM).
- Bourdieu, P. (1980). El capital social. Notas provisionales. *Actas buscadas en las ciencias sociales*, N° 31.
- Carrasco, C., Borderías, C., Torns, T. (2011). Introducción al trabajo de cuidados. Antecedentes históricos y debates actuales. En Carrasco, C., Borderías, C., Torns, T. (Eds.). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. (pp. 13-95). Madrid: Catarata.
- Carrasquer, P. (2009), *La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas*. (Doctora en sociología). Universidad Autónoma de Barcelona. España
- Espinoza (1980). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Hyspamerica.
- Espinoza. (2000). *Tratado de la Reforma del entendimiento*. Ediciones Elaleph.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. España: Traficante de sueños.
- Federici, S. (2015). Sobre el trabajo de cuidado de los mayores y los límites del marxismo. *Nueva sociedad*. N° 256. Pp. 45-62.
- Folbre, N. (2011). Medir los cuidados: Género, empoderamiento y la economía de los cuidados. En Carrasco, C., Borderías, C., Torns, T. (Eds.). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. (Pp. 278-304). Madrid: Catarata.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid España: La piqueta.
- García, B, y Oliveira, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El colegio de México.
- García, B. y Oliveira, O. (2007). Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada. En Gutiérrez, M. (comp.). *Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/04GarciaOliveira.pdf>
- Giddens, A. (1993): *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Universidad.

- Gramsci, A. (1981). Cuadernos de la cárcel. México.
- Gutiérrez-Rodríguez, E. (2013). Trabajo doméstico-trabajo afectivo: sobre heteronormatividad y la colonialidad del trabajo en el contexto de las políticas migratorias de la UE. *Estudios Sociales*, N° 45. Pp. 123-134.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio. (2000). Imperio. Cambridge, Massachussets: Harvard University Press.
- Heller, A. (1970). Sociología de la vida cotidiana. *Ciencia, Sociedad*. N°144. Pp. 15-29.
- Gálvez, L. et., al. (2013) “El trabajo de cuidados de mujeres y hombres en Andalucía. Medición y valoración”. Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería de la Presidencia y Bienestar Social. 1ª ed. Sevilla. Estudios; 29. Pp.1-153. Recuperado en: http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/estudio29_160x240.pdf
- Lázaro, R. Zapata. E. Martínez, B. Alberti, P. (2005). Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato. *Revista sobre estudios de género. La ventana*. No 22. Pp. 219-268. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402210>
- León, M. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Colombia: Tercer Mundo, Fondo de Documentación Mujer y género.
- Méndez, L. (2005). Modernidad tardía y vida cotidiana. *Sociológica*, vol. 20, núm. 58. Pp. 53-75.
- Palermo, H, (2016). “Machos y brujas en la Patagonia”. Trabajo, masculinidad y espacio de la reproducción” CEIL-CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina. doi: <http://dx.doi.org/10.7440/antipoda25.2016.05>
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva sociedad*. N° 256. Pp. 30-44.
- Sassen, S. (2007). Una sociología de la globalización. 1ra edición, Buenos Aires: Katz.
- Torns, T. (1995). Mercado de Trabajo y desigualdades de género. *Cuaderno de relaciones laborales* N° 6, Madrid: Universidad Complutense.
- Vega, C. y Gutiérrez-Rodríguez, E. (2014). Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. *Debates Latinoamericanos. Íconos Revista de Ciencias Sociales*, N° 50. Pp. 9-26.
- Vega, C. y Cielo, C. (2015). Reproducción, mujeres y comunes. Leer a Silvia Federici desde el Ecuador. *Nueva sociedad*. N° 256. Pp. 132-144.
- Vega, C. (2015) *Rupturas y mutaciones en el trabajo doméstico y de cuidados. Desdoblamientos conceptuales y metodológicos*. Presentado en mesa redonda “Continuidades rupturas e mutações no trabalho doméstico nas últimas décadas: des (dobramentos) conceituais e metodológicos”, XI Reunión de Antropología de Mercosur, Montevideo.